

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1962 - Número 113



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

848

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION BIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES DE SEVILLA
DE SEVILLA



EJEMPLAR NÚM. 348

ARCHIVO HISPANSE
REVISTA
DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958

HISTORICA LITERARIA
Y ARTISTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1962



Tomo XXXVI
Número 113

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1962

M A Y O - J U N I O

Número 113

CONSEJO DE REDACCIÓN

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAESTRE Y LASSO DE LA VEGA, Presidente de la Diputación Provincial.—Sr. D. Pedro VALVERDE FREDET, Presidente de la Comisión de Educación.—EXCMO. SR. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. D. ANTONIO MUÑOZ OREJÓN.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director.—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ,
Secretario de Redacción.—Sr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

Viceadministrador.—Srta. FRANCISCA CABRERA FERNÁNDEZ.

S U M A R I O

Págs.

ARTICULOS

- Felicidad Loscertales Abril — *Historia política y militar de Sevilla en los primeros quince años del siglo XIX*..... 177
Andrés Llordén, O. S. A. — *Memorias testamentarias de un Corregidor andaluz. (El Rey Felipe V, en Andalucía)*..... 217

MISCELÁNEA

- Camilo González Ossorio. — *Triptico de la Primavera*..... 249
Antonio Domínguez Ortiz — *Documentos relativos a la historia de Sevilla y su antiguo Reino*..... 257
Francisco Aguilar Piñal — *Más sobre la fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla. (Fuentes documentales)*... 261

L I B R O S

- Estudio agrobiológico de la Provincia de Sevilla*, por Juan M. Martínez..... 271
Maximiano García Venero. — Historia de los movimientos sindicalistas en España (1840-1933), por José Manuel Cuenca Toribio..... 272
Antonio Millán Puyes. — Persona humana y justicia social, por M. J. M. 275
Ministerio de Agricultura. — Catálogo general de Trofeos de Caza Mayor, por M. J. M. 276
Morales Padrón, Francisco. — Manual de Historia Universal. Historia de América, por José Manuel Cuenca Toribio..... 277
Servicio Geográfico del Ejército. — Catálogo de Atlas, por M. E. F... 281

Emilia Cobos Mancebo. — *Crítica de Arte*..... 285

COLABORAN EN
ESTE NÚMERO:

DOÑA FELICIDAD LOSCERTALES ABRIL, Licenciada en Filosofía y Letras (Sección de Historia), con premio extraordinario, ganadora del Concurso de monografías de A. H., año 1962.

RVDO. P. FRAY ANDRÉS LLORDEN, O. S. A., del Colegio de San Agustín, de Málaga, ex-Prior del Real Monasterio de San Lorenzo, de El Escorial, Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) por la Universidad de Sevilla; investigador y publicista, autor de «*Los Agustinos en la Universidad de Sevilla*» y de varios libros sobre los artífices malagueños.

DON FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, Doctor en Filología Románica, con premio extraordinario, que asimismo ganó el Concurso de monografías de A. H. en el año 1961.

DON CAMILO GONZÁLEZ OSSORIO, Abogado, Depositario de Fondos (en comisión de servicio) de la Diputación Provincial de Sevilla; poeta, autor de varios libros.

DON ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, Doctor en Ciencias Históricas, Catedrático del Instituto Ganivet, de Granada, autor de «*Orto y Ocaso de Sevilla*», «*La Sociedad española en el siglo XVIII*» y otros libros.

EMILA COBOS MANCEBO, Licenciado en Filosofía y Letras (Rama de Historia de América), especialista en Historia del Arte Hispano-americano, redactora de la revista «ESTUDIOS AMERICANOS» y colaboradora de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; autora de «*Nuevos Mundos, nuevos Santos*». Profesora.

DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA HISTORIA DE SEVILLA Y SU ANTIGUO REINO

X

"Relación de los títulos de Castilla que se beneficiaron a caballeros de Sevilla con ocasión del casamiento del Rey Nuestro Señor Don Carlos II con la Serenísima Señora D.^a María Luisa de Borbón. Año 1679".

(Academia de la Historia, Colección Salazar, vol. K-14, folio 244. Signatura actual, 9-639-49).

NOMBRES Y TITULOS

- 1.—Don Fernando de Solís: Marqués de Rianzuela.
- 2.—Don Pedro de Guzmán: Marqués de la Mina.
- 3.—Don Pedro Manuel de Céspedes: Marqués de Villafranca de Céspedes.
- 4.—Don Juan de Céspedes: Marqués de Carrión.
- 5.—Don Juan de Saavedra: Marqués de Moscoso.
- 6.—Don Alonso de Pedrosa: Marqués de Dos Hermanas.
- 7.—Don Francisco de Vargas: Marqués de Castellón.
- 8.—Don Francisco de Bucareli: Marqués de Vallehermoso.
- 9.—Don Francisco de Santillán: Marqués de la Motilla.
- 10.—Don Francisco de Peralta: Marqués de Licar.
- 11.—Don Nicolás de Córdoba: Marqués de la Granja.
- 12.—Don Juan de Vicentelo: Marqués de Brenes.
- 13.—Don Alonso Verdugo: Conde de Torrepalma.
- 14.—Don Juan Federigui: Conde de Villanueva.

Títulos concedidos en el año de 1680

- 15.—Don Diego Jalón y Baeza: Marqués de Valdeosera.
 16.—Doña Catalina Gaviria: Marquesa de las Torres de la Pressa.

En el año de 1681

- 17.—Don Tomás Ponce de León: Marqués de Castilleja del Campo.
 18.—Don Luis de Alcázar: Marqués de Torralba.
 19.—Don Bartolomé Ramírez de Arellano y Toledo: Marqués de Gelo de Torre Grossa.

En el año de 1688

- 20.—Don Mariano Rodríguez de Medina: Marqués de Buena Vista.
 21.—Don Luis de Tous y Monsalve: Marqués de Campo Verde.

XI

*El monasterio de Santa María la Real a fines del siglo XVI,
 según una consulta del Consejo de la Cámara*

(A. H. N. *Consejos*, legajo 4.415, Consultas de Gracia,
 año 1597, expdte. núm. 128)

“Señor.—V. M. me ha mandado remitir un memorial de la Priora y monjas del Monasterio de Santa María la Real de la ciudad de Sevilla en que dicen que aquel monasterio es fundación real, y tan antiguo que con las muchas aguas y crecientes del Guadalquivir la iglesia, coro, dormitorio y demás oficinas están a gran peligro de caerse por haberse entrado en las sepulturas y bóvedas mucha agua, con que los cimientos han recibido gran daño, a cuyo reparo no pueden acudir porque su pobreza es tan grande que a ciento veinte personas que hay en él no se les da de comer sino tres días en la semana, y los más se sustentan de sus labores y con la ayuda de sus padres y deudos por no ser bastante para ello la renta que tienen, mucha parte de la qual se consume en pagar censos que tomaron los años pasados para comprar trigo, y suplican a V. M. se sirva de hacerles alguna limosna para los dichos reparos en lo procedido del feble de la Casa de Moneda de di-

cha ciudad, y por información que por cédula de V. M. ha enviado sobre ello el conde de Puñoenrostro parece que con alarifes y personas que entienden los edificios vió dicho monasterio, y los alarifes declararon que el dormitorio alto no se habita por estarse cayendo, y el baxo está también muy mal parado, que el costado de la iglesia que cae al claustro y sirve de dormitorio al presente, y el otro paño del claustro tienen todas las maderas quebradas, y los arcos se están cayendo hacia el patio, que el suelo del coro alto tiene muchas vigas quebradas y se va hundiendo, que de la torre del mirador está la mayor parte caída, que el arco toral de la capilla mayor se está cayendo, y lo mismo la pared del refectorio que cae a la calle y otras oficinas que son el Cillero, Mayordomía y horno, que caen a la misma parte, y también la pared que divide la caja de la escalera principal y las maderas della y los terrados de la casa y el noviciado, parte del qual está apuntalado, y el lavadero, cocina y paredes de corrales y el granero, y que si todos los dichos reparos no se hacen con brevedad se caerá toda la casa, y que costarán nueve o diez mil ducados poco más o menos, y que si la dicha casa se cae no se hará con cuarenta mil ducados, y por declaración de los thesoreros de la Casa de Moneda parece habrá de lo procedido del feble 25.327 reales en plata y 541 escudos de oro, y que el Asistente dice que qualquier merced que V. M. fuere servicio hacerle se empleará muy bien en el dicho monasterio.

“Visto en la Cámara, ha parecido que puede hacerle V. M. merced de trescientos ducados por una vez en el dicho feble para ayuda a los reparos.”

Respuesta de S. M.. “Assi como parece.”

XII

El Colegio de Santo Tomás en 1599

(A. H. N. *Consejos*, Cámara de Castilla, legajo 4.415, Consultas de Gracia, núm. 12. Consulta de 6 de febrero de 1599)

“Señor.—V. M. me ha mandado remitir un memorial del Rector y collegiales del Collegio de Santo Thomas de Aquino de la Orden de Predicadores de la ciudad ee Sevilla en que dicen que en él hay de ordinario Estudio General donde se leen por siete catedráticos las facultades de Artes, Metaphysica, Theulugia y la Sagrada Escripura en gran servicio de Dios y

de V. M. y salen de aquella casa de los más eminentes hombres de España en christiandad, letras y virtud, así religiosos como seglares, que sirven a V. M. como es notorio y sabe fray Gaspar de Córdoba, confesor de V. M., que ha sido Regente del dicho Collegio más de nueve años, y que por ser la renta que tiene muy poca y gastada en el sustento de los collegiales y otros gastos forçosos no tiene con que reparar la casa del dicho Collegio que está de manera que no se puede vivir en ella, y dos claustros se van cayendo, y si se acabasen de caer no se podrían levantar aunque se vendiese la propiedad de la renta que tiene, y que para repararlos son menester más de ocho mil ducados, y no tiene de donde sacarlos por estar muy empeñados y deber de deudas y tributos más de tres mil ducados, y suplica a V. M. alguna limosna para este efecto en saca de cueros y en bienes de difuntos inciertos de los que se traen de las Indias, y en el feble de la Casa de la Moneda de la dicha ciudad, y en alguna cantidad de cal, teja y ladrillo de la que por V. M. está aplicada para los reparos de los alcázares della.

Y por información que por cédula del Rey Nuestro Señor que haya gloria hizo el teniente de Asistente parece que el dicho Collegio tiene de renta un año con otro mil setecientos ducados sin otro aprovechamiento, y que en él hay cuarenta frailes y diez familiares que sirven, y por ser la renta tan poca está con la necesidad que representa, y la tiene muy grande por irse cayendo los dos claustros; cuyos reparos dice el Maestro Mayor de las obras de la Santa Iglesia que costarían siete mil ducados... Y visto en la Cámara ha parecido se le puede hacer limosna por una vez de mil ducados en el feble de la Casa de Moneda de dicha ciudad. V. M. resolverá lo más conveniente a su servicio."

Respuesta de S. M.: "Assi".

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ